

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
 RECTIFICADORA DEL VALLE RECTI-VALLE COMPAÑIA LIMITADA**

En esta ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui a los 06 días del mes de abril de 2018, siendo las 9h00 horas, en el local social de la empresa, ubicado la calle García Moreno No. 493 y Antonio Ante de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los señores de Socios de la compañía Rectificadora del Valle Recti-Valle Cía. Ltda., de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	No. Cédula	Nacionalidad	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Rafael Humberto Proaño Tipanta	170032112-6	Ecuatoriana	\$ 3.700	3.700	74%
Esteban Rafael Proaño Pillajo	171005282-8	Ecuatoriana	\$ 650	650	13%
Washington Santiago Proaño Pillajo	171045402-4	Ecuatoriana	\$ 650	650	13%
Total			\$ 5.000	5.000	100%

Preside la Junta el Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo, y como Secretario actúa el señor Washington Santiago Proaño Pillajo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, los SOCIOS renunciando al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con carácter Universal, con el fin de conocer el siguiente orden del día:

Primero. - Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y del Comisario.

Segundo. - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2017.

Tercero. - Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2017.

Cuarto. - Conocer y resolver sobre el informe de auditoria externa emitido por la firma independiente UHY Assurance & Services correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Quinto. - Conocer y designar al Comisario para el ejercicio económico 2018.

Los balances, cuentas, informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta, fueron puestos a disposición de los Señores Socios en la oficina de la Compañía.

El Presidente Ad Hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNO. - Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y del Comisario.

Por secretaría se da lectura de los informes del Gerente General de la compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, son aprobados de forma unánime.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2017.

El presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2017.

De la revisión del ejercicio económico del año 2017 se desprende que la compañía generó utilidad para socios por un valor de \$138.693,69. Utilidad de la cual la Junta de Socios dispone acumular y que se refleje en la cuenta contable utilidades acumuladas hasta nueva disposición.

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre el informe de auditoría emitida por la firma independiente UHY Assurance & Services del ejercicio fiscal 2017.

Por secretaría se da lectura al informe de auditoría realizado por la firma independiente UHY Assurance & Services del ejercicio fiscal 2017; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de forma unánime.

PUNTO CINCO. - Conocer y designar al Comisario para el ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta dispone la designación como comisario principal al señor Ramiro Fernando Tamayo Villalba y como comisario suplente a Elena Patricia Cárdenas Aviles, para que realice el informe respectivo del ejercicio económico 2018; la misma que, luego de ser analizada por los Socios, es aprobada de forma unánime.

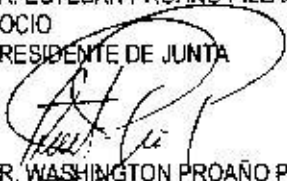
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el secretario concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de la Junta General Ordinaria de Socios se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) Informe de Gerencia; (c) Informe del Comisario; (d) Balances.

A las 9:30 se levanta la sesión.


SR. ESTEBAN PROAÑO PILLAJÓ
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA


SR. RAFAEL PROAÑO TIPANTA
SOCIO


SR. WASHINGTON PROAÑO PILLAJÓ
SOCIO
SECRETARIO DE JUNTA